

Amnistía Internacional

Comunicado de prensa

Índice AI: MDE 14/005/2006 (Público)
Servicio de Noticias 054/06
6 de marzo de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE140052006>

Fecha de embargo: 00:01 horas GMT del 6 de marzo de 2006

Irak: Se niegan sus derechos básicos a millares de personas detenidas

Millares de personas bajo custodia de la Fuerza Multinacional dirigida por Estados Unidos en Irak son víctimas de un sistema de reclusión arbitraria que les niega sus derechos básicos, ha manifestado Amnistía Internacional en un informe publicado hoy, 6 de marzo de 2006. Al mismo tiempo, existen cada vez más indicios de torturas infligidas a los detenidos por las fuerzas de seguridad iraquíes que la Fuerza Multinacional respalda.

"Tras años después de derrocar a Sadam Husein, la alianza dirigida por Estados Unidos no ha tomado medidas para que se respeten los derechos básicos de los detenidos bajo su control y se los proteja de posibles torturas y otros abusos –ha manifestado Hassiba Hadj-Sahraoui, directora adjunta del Programa Regional para Oriente Medio y el Norte de África de Amnistía Internacional–. El sistema de reclusión establecido es arbitrario y facilita los posibles abusos."

Algunas de las personas detenidas por la Fuerza Multinacional llevan ya más de dos años recluidas sin cargos ni juicio y sin haber tenido la oportunidad efectiva de cuestionar las razones de su detención. Podrían continuar recluidas muchos años más en virtud de información a la que no tienen acceso. El sistema utilizado por Estados Unidos y el Reino Unido para examinar los casos de los detenidos no cumple las normas internacionales, entre ellas el requisito de que exista supervisión judicial. Asimismo, a los detenidos se les niega habitualmente el acceso a abogados y a sus familias.

El informe *Más allá de Abu Ghraib: reclusión y tortura en Irak* trata las violaciones de derechos humanos de las que la Fuerza Multinacional es directamente responsable, pero señala también los crecientes indicios de tortura a manos de las fuerzas de seguridad iraquíes que actúan junto con la Fuerza Multinacional, como la denominada Brigada Lobo, que depende del Ministerio del Interior de Irak. Ha habido también casos de personas que han muerto bajo custodia de las fuerzas iraquíes. Amnistía Internacional considera motivo de preocupación que no se hayan investigado debidamente estos casos ni las denuncias de tortura para hacer rendir cuentas a los responsables. Las investigaciones de Estados Unidos y el Reino Unido sobre abusos cometidos por sus fuerzas también se han centrado por lo general en personal militar de baja graduación, y las condenas impuestas no han reflejado la gravedad de los delitos cometidos.

Es esencial que tanto la Fuerza Multinacional como las autoridades iraquíes tomen medidas urgentes para reafirmar la importancia de los derechos humanos fundamentales, porque, de lo contrario, no habrá esperanza de evitar que Irak se precipite cada vez más en la violencia y el sectarismo. En particular, deben garantizar que se respetan plenamente los derechos de los detenidos, que se investigan con prontitud y exhaustivamente todas las denuncias de tortura u otros abusos y que se pone a disposición judicial a quienes ordenen cometer o cometan abusos, cualquiera que sea su rango.

El derecho internacional de derechos humanos aplicable en Irak, al igual que la legislación interna iraquí, contiene salvaguardias para proteger los derechos fundamentales de las personas detenidas, incluido el derecho a no sufrir tortura ni malos tratos. Es hora de que todas las partes en el conflicto comiencen a observar las leyes que están legalmente obligadas a cumplir", ha señalado Hassiba Hadj-Sahraoui.

Encontrarán el informe *Más allá de Abu Ghraib: reclusión y tortura en Irak* en:
<http://web.amnesty.org/library/index/eslmde140012006>

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/esindex>.
